

La Floresta, 10 de noviembre de 2022.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 306 /2022

ACTA N.º 36/2022

VISTO: La resolución 270/2022 de inclusión de los planes de caminería rural

RESULTANDO: Que por error involuntario se nombraron equivocadamente los códigos de los caminos

CONSIDERANDO:

1. Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 36, de fecha 10 de noviembre de 2022, , se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

- 1- Dejar sin efecto la resolución 270/2022, por los motivos expuestos el presente acto administrativo
- 2 Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones.
- 3- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.

Viviana
Ortiz
Ciccarello

Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta

Lorena Biselli
Concejala
Municipio La Floresta

Vicente Amicone
Concejal

La Floresta
municipio
canario